

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°02
CONSEJO DE FACULTAD DE HUMANIDADES
Viernes 01 de abril de 2022 a las 10:00hrs. online vía zoom

Asisten:

Sra. Cristina Moyano Barahona	Decana
Sr. Saúl Contreras Palma	Vicedecano de Docencia
Sr. Jorge Castillo Sepúlveda	Vicedecano de Investigación y Posgrado
Sr. Manuel Rubio Manríquez	Secretario de Facultad de Humanidades
Sra. Roxana Orrego	Directora Vinculación con el Medio
Sr. René Jara Reyes	Director Escuela de Periodismo
Sr. Rolando Álvarez	Director Departamento de Historia
Sra. Irene Magaña	Directora de la Escuela de Psicología
Sra. Catherine Flores Gómez	Directora Departamento de Educación
Sr. Néstor Singer	Director Depto. Lingüística y Literatura
Sr. Mauricio Olavarría	Director Departamento de Estudios Políticos
Sr. Rafael Chavarría	Representante Departamento de Historia
Sr. Marco Villalta	Representante Escuela de Psicología
Sr. Edinson Muñoz	Representante Depto. Lingüística y Literatura
Sr. Bernardo Navarrete	Representante Depto. Estudios Políticos
Sr. Sergio González Rodríguez	Representante de la Facultad de Humanidades ante el Consejo Académico
Sr. Cesar Mondaca	Representante de Funcionarios
Sra. Maria Eliana Leiva	Representante de Funcionarios

Ausentes:

Sr. Juan Pablo Arancibia	Representante Escuela de Periodismo
Sr. Daniel Ríos	Representante Departamento de Educación
Sra. Diana Aurenque Stephan	Directora Departamento de Filosofía

Invitados:

Sr. Sebastián Briceño	Reemplaza a la Directora Diana Aurenque
Sra. Karen Arriagada Rivas	
Sr. Rodrigo Osorio	

Tabla

1. Información de la Decana
2. Información de Vicedecano de Docencia.
3. Información de Vicedecano de Investigación y Postgrado
4. Información directora VIME-FAHU
5. Punto de tabla: anteproyecto de Magíster en Estudios Políticos Aplicados
6. Punto de tabla: aprobación de acta del consejo ordinario y el extraordinario
7. Varios

Desarrollo

1. Información de la Decana
 - Se han constituido las Comisiones Centrales de Concurso Público para analizar los antecedentes presentados en los concursos de Educación y Periodismo. La misión de esta comisión es chequear el cumplimiento del perfil solicitado. Aquellos postulantes que

cumplen con dicho perfil, pasan a ser evaluados por las comisiones técnicas por departamento o escuela.

- Se han recibido, excepto de psicología, los requerimientos de mejoramiento de laboratorios. La próxima semana se hará la ejecución presupuestaria.
- Respecto de la pregunta de René Jara sobre si las entrevistas psicológicas son requisitos obligatorios, la decana se compromete a realizar la consulta y enviar la respuesta por correo.
- Se recuerda que la fecha para enviar los Proyectos Operativos Estratégicos (POE) y los Proyectos Operativos de Calidad (POC) era el 1º de abril. No obstante, habrá un plazo ampliado hasta el 14 del mismo mes.
- Se están instalando purificadores de aire en aquellas salas donde faltaban.
- La facultad adquirirá cables SVGA y HDMI para facilitar la conexión a los datos en las salas de clase.
- Se anuncia la llegada de recursos para planes operativos de calidad para programas de postgrado de administración centralizada por \$5.000.000.- Píe enviará los formularios que es necesario llenar.
- Se invita al homenaje de despedida de Julio Pinto. Esta actividad se realizará presencialmente el 27 de abril, a las 11 horas, en el Salón de Honor de la Universidad.
- La decana se excusa pues debe asistir a una reunión. La reemplaza en la dirección de la reunión el Vicedecano de Docencia, Saúl Contreras.

2. Información Vicedecanato de Docencia.

- Se han recibido reportes de asignación de salas y modificación de la planificación docente. Registro académico está resolviendo el tema de las salas faltantes.
- Para la renovación de las cuentas zoom, es necesario informar de las cuentas que aún no han sido renovadas. Se recuerda que zoom es un apoyo a la docencia, pues esta debe ser presencial.

3. Información de Vicedecano de Investigación y Postgrado

- Se han realizado reuniones con los Comités de Programas de Postgrado a fin de revisar cuatro procesos: la actualización de la normativa, análisis de casos especiales, las posibilidades de articulación y, finalmente, la elaboración de protocolo para abordar casos potenciales de plagio.

4. Información directora VIME-FAHU

- En abril están planificadas dos actividades culturales: a) semana del libro (18 al 22 de abril) con una serie de actividades, tales como, un recital con Raúl Zurita y los asistentes y talleres de poesía; b) ciclo intercultural India clásica y artes curativas orientales (28 y 29 de abril).

5. **Punto de tabla:** anteproyecto de Magíster en Estudios Políticos Aplicados

- Jorge Castillo presenta una sistematización de los comentarios recibido e indica que se enviaron a los proponentes. Estos son la necesidad de aclarar: el carácter aplicado y multidisciplinario del programa, la participación de académicos con comisión de servicio, la cobertura del perfil de egreso por las líneas de investigación; cómo se relaciona el carácter aplicado con la definición de un magíster académico, la productividad individual de los miembros del claustro.
- Mauricio Olavarría expone el proceso en la generación del anteproyecto, en el cual participaron la VIPO y los integrantes del Consejo de Departamento. Esto hace que la propuesta haya sido el resultado de un trabajo colectivo.

- Rodrigo Osorio expone el anteproyecto, describiendo que apunta a un magíster de carácter académico, de modalidad híbrida, de administración centralizada, vespertino y con enfoque formativo multidisciplinario. El programa propone una articulación vertical con la Licenciatura en Estudios Internacionales y horizontal con otros programas de postgrado de la universidad. Para llegar al anteproyecto, se revisaron 196 programas nacionales e internacionales, se efectuaron dos focus group con estudiantes y egresados. Además, se hizo entrevistas a potenciales empleadores y se revisaron los requisitos de la CNA. La propuesta propone la interacción entre política y políticas públicas, la formación teórica y metodológica y la formación en administración pública, incluyendo cursos de economía política.
- Dentro de los programas nacionales, existe un programa similar de la FAE, denominado Gerencia y Políticas Públicas, pero, a diferencia de la propuesta, se define como un magíster profesional. Por el contrario, el magíster del DEP enfatiza los fundamentos teóricos del proceso político y la formación metodológica.
- Rodrigo Osorio expone que son dos las líneas de investigación: Funcionamiento de los sistemas políticos comparados y Análisis de las políticas públicas (diseño, implementación y evaluación). El currículum se articulará en cursos troncales y obligatorios al comienzo, un curso de comunicación científica y dos cursos de inglés más cursos electivos según los intereses del alumnado. El trabajo final consiste en una tesis o consultoría. Las vacantes se fijaron entre 10 y 20 cupos.
- Mauricio Olavarría responde a los comentarios expuestos por el vicedecano, sosteniendo que la articulación se concreta con conversaciones sostenidas con diferentes unidades dentro de la universidad (Departamento de Ingeniería Industrial, el magíster de la FAE, Ingeniería Eléctrica y Periodismo). Su carácter aplicado supone la convergencia del análisis de la política pública para el desarrollo de intervenciones. En relación con las líneas de investigación, estas se enfocan en lo realizado por el cuerpo académico. Se adoptaron dos líneas de investigación por sugerencia de la VIPO. De todos modos, se contempla un proceso de expansión del cuerpo académico. Respecto de la profesora Dammert, se explica que ella puede integrar el claustro y realizar actividades ad honorem durante su periodo de permiso sin goce de sueldo para cumplir labores en el gobierno.
- Mauricio Olavarría explica que se proyectan diferentes espacios de trabajo a nivel local, nacional y procesos de consultoría. El magister se define como multidisciplinar debido a que el análisis de las políticas públicas es multidisciplinar. Para ello, se analizará el tema del claustro y la construcción curricular con otras unidades. En relación con la exigencia de inglés, se pretende que los participantes estén habilitados para leer la bibliografía de cada curso. Sobre el perfil de ingreso, este se define en términos muy amplios para que sea coherente con el carácter multidisciplinar, por lo cual podrán postular, entre otros, sociólogos, profesores, abogados. Esto supone incorporar algunas acciones de nivelación al ingreso. La internalización del programa se expresará en acciones cooperativas con otras instituciones, seminarios y webinars, participación en redes e información en inglés en la página web.
- Cristina Moyano hace dos precisiones. La primera referida a las líneas de investigación, las cuales están en relación directa con el tamaño del claustro. La segunda es la preocupación porque los proponentes y futuros miembros del claustro cumplan con las orientaciones individuales de productividad de la CNA.
- René Jara reconoce el trabajo del equipo, pero plantea sus inquietudes respecto del posicionamiento del programa, para lo cual sugiere que se debe afinar el sello diferenciador

del programa. Según su percepción, la propuesta calza más con un magíster de carácter profesional.

- Saúl Contreras aclara que el sentido de la votación que se realizará es para que la propuesta se siga desarrollando, por lo cual los comentarios son útiles a fin de afinar el proyecto de Magíster.
- Rolando Álvarez sugiere reforzar en el perfil de egreso el carácter académico del programa, pues, cual está, se percibe como profesionalizante.
- Irene Magaña concuerda con que se requiere de un mayor sustento teórico para que sea un programa académico, especificando las disciplinas que debieran concurrir y los paradigmas que orientarán el trabajo. Indica, también, que en el claustro no se visualiza el carácter multidisciplinar.
- Edinson Muñoz plantea tres cuestionamientos: a) se echa de menos lo multidisciplinar en el claustro proponente, por ejemplo, ninguno es experto en bigdata y estadísticas, debe haber mayor argumentación respecto de lo multidisciplinar b) el carácter del programa: profesional o académico; existe la tendencia a ver lo académico por sobre lo profesional, lo cual es errado, c) llama la atención que algunos de los proponentes participen en tantos otros claustros, por ejemplo, Alfonso Dingemans aparece en 7 y Mauricio Olavarría en 5.
- Marco Villalta indica que el perfil de ingreso es muy laxo.
- Mauricio Olavarría agradece los comentarios de los consejeros. Recuerda que se está analizando un anteproyecto que puede ser mejorado. Respecto de la diferenciación y posicionamiento, explica que se realizó un trabajo exhaustivo a nivel nacional, latinoamericana e internacional para lograr definir el currículum como flexible, es decir, con una base conceptual al inicio y un proceso de especialización abierta posterior. Este proceso macro-curricular se expresará en lo micro-curricular en la fase de proyecto. En relación con el carácter del programa, se informa que por recomendación de la VIPO se planteó como académico. De todos modos, un tema de reflexión es la posibilidad de tener una propuesta dual: académica y profesional. Ahora bien, no hay que asimilar el equipo proponente (el cuerpo académico del DEP) con el claustro definitivo, pues se están realizando conversaciones con diferentes unidades de la universidad para expandir el claustro e incluir nuevas disciplinas y, además, los proponentes no constituyen un grupo disciplinarmente homogéneo; en él, hay especialistas en economía política, sociología y administración. En referencia al perfil de egreso, señala que el foco de la propuesta es la gobernanza. Finalmente, aclara que, por acuerdo del departamento, una vez que se haya aprobado el magíster ninguno de los proponentes estará en más de dos claustros.
- **Votación:**
 - Sí: por unanimidad se apoya que la propuesta se siga elaborando.

6. **Punto de tabla:** aprobación del acta del consejo ordinario y del acta del consejo extraordinario

- Sebastián Briceño a nombre de la directora del Departamento de Filosofía realiza una especificación referente al punto de infraestructura, a saber, que se planteó no solo la necesidad de contar con nuevas salas de clases, sino también con oficinas para profesores jornadas y por hora.
- **Votación**
 - Sí: por unanimidad se aprueba el acta con el señalamiento enviado por la directora del Departamento de Filosofía.
- Néstor Singer plantea que el acta extraordinaria no refleja la molestia del DLL en su intervención frente al rector. Recuerda que los laboratorios 301 A y B no estuvieron listos a tiempo generando una serie de dificultades para el inicio de clases y, además, se

omite que su habilitación se debió a una intervención externa de desalojo de los laboratorios y equipamiento que el DLL tenía en el CiteCamp. Explica que el DLL proactivamente realizó oportunamente las solicitudes de sala y no se contó con una respuesta oportuna. Por ello, plantea que eso debe quedar consignado en el acta.

- Sebastián Briceño también indica que el acta no refleja claramente las observaciones de la directora Aurenque respecto a la carencia de infraestructura, frente a lo cual no se presentó ningún proyecto concreto por parte del prorector, la molestia por la gestión de Gobierno Central sobre los requerimientos de mejora de la zona de Filosofía -los cuales fueron solicitados oportunamente para asegurar el retorno en marzo-, así como especificar el enunciado referente a la sorpresa que causó los dichos del prorector en torno a la existencia de recurso, luego de oír permanentemente que la universidad atraviesa por una restricción presupuestaria.
- Para reflejar fielmente lo planteado por la directora Aurenque, se solicitó a Sebastián Briceño que envíe por correo lo leído en reunión para incluirlo en el acta del Consejo Extraordinario. Lo mismo se solicitó al director Singer.
- Edinson Muñoz plantea que hubo intervenciones luego de que se había ido el prorector, lo cual no se refleja en el acta que plantea generalizaciones. La citación de las intervenciones de los directores no debiera ser discrecional.
- Irene Magaña concuerda con lo planteado por Edinson Muñoz, puesto que las intervenciones de algunos directores no se mencionan, quedando invisibilizada su participación.
- César Mondaca indica que debe quedar en acta el problema de seguridad en el campus, debido a que no hay control en el ingreso, lo cual ha significado que haya habido situaciones de robos y asaltos.
- Saúl Contreras recuerda que se están realizando precisiones al acta y no se deben incluir temas nuevos.
- **Votación**
 - Sí: por unanimidad se aprueba el acta con los señalamientos indicado en la discusión de los consejeros.
- Irene Magaña insiste en que se debe sintetizar todo lo planteado por los directores para que no quede la sensación de que solo algunas unidades plantean sus inquietudes, por lo tanto, plantea que debe haber equidad en la consignación de las intervenciones de todos los consejeros.
- Néstor Singer concuerda que el acta debe ser un documento sintético, pero recuerda que su función central es dejar una memoria de lo debatido en el consejo y de las decisiones que este asume. En referencia al DLL, sostiene que el malestar de sus miembros por las situaciones antes relatadas ha sido grave y eso debe quedar en acta para que no haya cuestionamiento de que esto no ha sido planteado en el consejo.
- Saúl Contreras recuerdan que se suben las actas y audios a la página de la FAHU con el fin de reflejar lo dicho por los consejeros.

7. Varios

7.1. Problemas de seguridad en el campus

- María Eliana Leiva plantea la inquietud de los funcionarios respecto del tema de seguridad, especificando que no hay control en el acceso al campus, existen funcionarios expuestos y no se toma la temperatura. En consecuencia, plantea sacar un comunicado como FAHU e

indagar con Administración Campus sobre la posibilidad de que se solicite cámaras o porteros eléctricos.

- Saúl Contreras indica que se deben seguir los conductos regulares para estos requerimientos. Han sucedido eventos en el campus que concitan la atención y preocupación de los funcionarios y académicos. Sugiere que los representantes de los funcionarios expresen formalmente este requerimiento para solicitar a Casa Central que se tomen medidas. Además, informa que personalmente ha planteado estos temas, sugiriendo la posibilidad de salvaguardar las oficinas que tienen acceso directo a calles y patios, así como la posibilidad del cierre de la entrada por Alameda.
- Irene Magaña se suma a la preocupación por el tema de la delincuencia y seguridad. Además, plantea la situación de un hombre en situación de calle que sigue en la puerta del laboratorio de psicología. Al respecto, desconoce si las autoridades han hecho algo al respecto.
- Saúl Contreras indica que estas quejas se han presentado a Administración Campus y otros espacios, pero que hasta ahora no han respondido. Asimismo, plantea su compromiso en dar seguimiento para que se solucionen los problemas expuestos.
- César Mondaca recalca que los problemas de seguridad no solo afectan a los funcionarios, sino que a toda la comunidad. En consecuencia, el comunicado debiera ser emitido por el Consejo de Facultad, manifestando que no es solo la preocupación de un estamento.
- Jorge Castillo indica que los comunicados difícilmente se traducen en soluciones concretas. Plantea, además, que la idea no debiera ser policializar el campus, sino que las medidas tendrían que orientarse a tener procedimientos para enfrentar situaciones, definiendo a quién avisar, qué se puede hacer, etc.. Por tanto, plantea la necesidad de conversar más detenidamente este punto.
- Saúl Contreras sugiere la necesidad de una reunión para sacar un comunicado y ponerse de acuerdo para definir procedimientos para enfrentar los problemas de seguridad. Indica que conversará con la decana sobre este tema a la brevedad.



MANUEL RUBIO MANRÍQUEZ
SECRETARIO
CONSEJO DE FACULTAD



CRISTINA MOYANO BARAHONA
PRESIDENTA
CONSEJO DE FACULTAD